OFICIO: BEGP-116/2023

CONVOCATORIA

Integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción Económica
Regidor: Braulio Ernesto García Pérez
Presidenta Municipal: Mirna Citlalli Amaya de Luna
Regidora: María Patricia Meza Núñez
Regidora: Alma Dolores Hurtado Castillo
Regidor: José Roberto García Castillo

PRESENTES. -

Por medio del presente ocurso le envío un cordial saludo, momento que aprovecho para convocarlos a la **Décima Séptima Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Económica**, que se llevará a cabo el día **lunes 22 de mayo del año 2023 a las 13:30 horas** en la Sala de Juntas en el área de Regidores, ubicada en calle Independencia No.10 segundo piso, Zona Centro del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 76, 77, 78 fracción 1, 84, 87,108 y demás relativos aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Informes de la entrega de apoyos de los programas sociales correspondiente al mes de Mayo de este año 2023 a cargo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
4.- Asuntos Generales.
5.- Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento y en espera de su valiosa asistencia, me despido quedando a sus órdenes.

RECIBIDO
18 MAY 2023
13:00 Paola
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TLAQUEPAQUE — 2022 - 2024 —

ATENTAMENTE:
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 18 de mayo del 2023
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
SALA DE REGIDORES

LCDO.BRAULIO ERNESTO GARCIA PÉREZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

c.c.p.- C. Jorge Luis Godínez Reyes. - Dirección de Actas y Acuerdos.
c.c.p.- C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado. - Dirección de la Unidad de Transparencia.